



Municipalidad de Itacurubí del Rosario Intendencia Municipal

Independencia Nacional N° 730 c/ 14 de Mayo

Teléfono: 041 210 233

DICTAMEN TECNICO DICTAMEN DE LA UNIDAD SOLICITANTE SUSTENTANDO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS

Lugar y fecha: Itacurubí del Rosario 13 de agosto de 2024

UOC Convocante (*): MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO

Unidad o área requirente (*): INTENDENCIA MUNICIPAL

Funcionario o técnico responsable (*): LIC. RAUL SORIA MELO

**Procedimiento: ID 451557 CONSTRUCCION DE AULA PARA NIVEL INICIAL EN LA ESC.
BAS. 1762 WILHELM M. NELISSEN VON HAKEN.**

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

La presente contratación consiste Construcción de Aula para Nivel Inicial en la Esc. Bas. 1762 Wilhelm M. Nelissen Von Haken. con el objetivo de mejorar la infraestructura y ofrecer un ambiente renovado acorde a las exigencias actuales de la Institución Educativa.

Las especificaciones técnicas fueron realizadas por la unidad requirente de acuerdo a las necesidades del proyecto de obra, teniendo en cuenta materiales y proceso constructivo, enmarcándose a la legislación vigente, con el fin de que la misma no cause impacto negativo al medio ambiente, justificando la viabilidad de la obra.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. **NO APLICA**
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. **NO APLICA**

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):



LIC. RAUL SORIA MELO
Intendente Municipal

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):



LIC. DAVID GONZALEZ ALVARENGA
ENCARGADO U.O.C